



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO ALCALDICIO N° 567 /

QUILLON, FEBRERO 15 DE 2016.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Ficha Técnica n° 01, Dirección Adm. y Finanzas.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12/05/2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 15/10/2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
7. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 8, letra f).-
8. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones



CONSIDERANDO:

- Que, es un proveedor que brinda confianza y seguridad en los servicios requeridos por la municipalidad, dado que cuenta con la especialización, y además es un emprendedor local.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la Contratación Directa, al Proveedor **HERNAN SANCHEZ SAN MARTIN**, R.U.T. N° [REDACTED], por la suma de **\$481.950.-** (Cuatrocientos ochenta y un mil novecientos cincuenta pesos), Impuesto Incluido, que se relaciona con **"INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO EN OFICINAS DIDECO"**, servicio que corresponde una contratación inferior a 10 UTM, en atención a que se hace necesario recurrir a este proveedor.
2. Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



YEADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LTV/TGM/tgm, 02/03/2016
Distribución
ADQUISICIONES
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL